

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 28 rs.

Siempre 29 de Octubre de 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Sección editorial.

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE. Carta décima octava.

Continuación.

Cuentan que su Escuela de pintura en los principios no fue original, sino que mostró de entonces mismo esa propensión ecléctica que debía ser mas tarde su carácter propio y distintivo. Los Florentinos pretenden que ellos la dieron vida, al tiempo mismo que los boloneses reivindican para sí la gloria no pequeña de su creación; pero sea de ello lo que quiera, relatémos que el miniaturista *Oderigo al'onor d' Agubio*, y como canta en su purgatorio Dante, se considera con razón uno de los primeros pintores que murió en 1299; su discípulo *Franco* estableció despues (hacia 1313) la primera Academia de dibujo, y entre sus notables sucesores se citan a *Vitale*, *Jacopo Avanzi*, *Lippo de Dalmacio*, *Maso* y *Marco Zoppo*, pero todos ellos ceden la primacía al ilustre pintor de las Madonas *Francesco Raibolini*, por sobrenombre *Francis*, platero y pintor hábil, que vivió por los años de 1450 a 1517. Emulo de Mantegna, de Bellini y del Pérugin, participando su estilo de los dos últimos; pero descubriendo tras sentimiento que imaginación. El divino Rafael, su amigo, cuando envió a Bolonia su famoso cuadro de Santa Cecilia le rogó que corrigiese los defectos que en el mismo descubrió. Entre los discípulos de Francis se cuentan *Lorenzo Costa*, *Graciano Cotignola*, *Amico Aspertini*, *Inocencio d' Imola*, *Bagnacavallo*, que imitaron a Rafael, *Pellegrino Pellegrini* siguió los ejemplos de Miguel Angel. En *Primaticcio Fontana* y su hijo *Lavinio Sabbatini*, *Sammachini*, y *Passaroti* van declinando en este periodo sucesivamente. A fines del siglo XVI, cuando todas las Escuelas de Pintura de Italia declinaban y caminaban a su estinción o poco menos, la de Bolonia se eleva rápidamente a su mayor altura, y brillante y lozana con las fuerzas que habia cobrado de las otras, se ostenta vigorosa y utilízala para sí el capital prestado que recibió de aquellas. Consecuencia necesaria de este origen, es la falta de esa sencillez y del sentimentalismo espiritualista de los primeros maestros; porque en verdad ni cabia entonces la posibilidad de inventar en materia de dibujo mas que las Escuelas Romana y Florentina, ni ser mas colorista, ni mas rica que la Escuela veneciana, ni circunscribir una figura en un perfil mas enérgico que el de

Miguel Angel, o dentro de un contorno mas ondulado y mas gracioso que el de Corregio.

Nada de eso debemos exigir y fuerza es contentarnos con la gran revolución que hicieron los Carrachis, creyendo con razón que la gloria del arte consiste mas todavia en amalgamar discreta y sabiamente todas las cualidades especiales de los mejores maestros, que en crear sin reparo cuanto se ofrece a la humana fantasía, olvidando la índole peculiar y los razonables límites de esta poderosa función de nuestro espíritu.

El primero de esa familia ilustre en la historia del arte, *Luis Carrache*, cuya lentitud de pensamiento le valió el sobrenombre de *El Bucy*, fue el autor de la revolución que acabamos de mentar. Habiendo hecho sus estudios en Venecia, Florencia y Parma, tan pronto como volvió a Bolonia, dedicó a la pintura a sus sobrinos *Agustino* y *Annibal*, platero y grabador el primero, sastre el segundo, y este sobre todos levantó la fama de sus deudos alzando la suya a grande altura, teniendo no poca parte en ello su natural rudo, su carácter celoso y sombrio por demás. La Academia que abrieron llegó a ser la principal Escuela de Pintura de su época, y de ella salió y se desparramó por toda Italia una legión de célebres pintores en ese periodo de gloria para la Península. La obra capital de *Annibal Carrache* son los frescos del Palacio Farnesio en Roma, de los cuales *Poussino* dijo que nada mejor habia visto.

Domenico Zampieri (El Dominiquino) mas desigual que los Carrachis, se distinguió no obstante y pasó en muchas ocasiones por cima de todos ellos. Fue perseguido por nuestro insignificante *Ribera*, el cual habia hecho huir de Nápoles sucesivamente a *Annibal*, al caballero *d' Arpin* y a *Guido Reni*; y cuando en la misma ciudad moria el primero de inquietudes y pesares, su condiscípulo *Lanfranco* se apeaba allí del magnífico tren en que venia acompañado de su esposa y de sus tres hijas, todas cuatro de una hermosura encantadora y seguidos de lacayos y numerosos servidores. Cierta cúpula que el Dominiquino acababa de pintar fue borrada entonces y se encomendó a *Lanfranco* el volverla a decorar por instigación del referido *Annibal* contra el desgraciado *Zampieri*.

Guido Reni, el mejor discípulo de la Escuela de los Carrachis, sufrió tambien mas que otro alguno por consecuencia de la negra envidia de los mismos. Comprendió como nadie hasta entonces quiza los caracteres anteriores de la belleza, inspirándose en los modelos antiguos y en las figu-

ras de Rafael. Se ha dicho de él no obstante que las suyas parecían *alimentos de rosas*, lo cual vimos aplicar en esa nuestra España a otros pintores de Madrid bastante acreditados al presente.

El Albano, el *Guerchino* (cuyo nombre era *Barbieri*), *Lanfranco* y el citado *Tiarini* y otros muchos sucesores de los primeros y dignos representantes de la Escuela Bolonesa; mantuvieron la honra de las artes en su patria y cedieron el puesto a *Passinelli* y al caballero *Cignani* que intentaron su última revolución trayendo el primero de quiri al dibujo de Rafael, el colorido de Pablo Verones, y el segundo de amalgamar la gracia del Corregio con la reconocida ciencia de *Annibal Carrache*.

Bolonia se encuentra situada en mitad de una llanura amena, cuya parte Norte fertiliza un canal derivado del Reno. Sus muros de ladrillo, de legua y media de circuito, constituyen una especie de pentágono fortificado, en el cual se penetra por doce puertas, y el interior de la ciudad se divide en tres barrios ó cuarteles, designados por su orientación respectiva con los nombres de *Levante*, *Poniente* y *Mezzanorte*. La Catedral ocupa casi el centro, y a su rededor giran calles tortuosas y estrechas en su mayor parte, algunas de las cuales hoy se amplian, respetando no obstante hasta ahora las galerías cubiertas sostenidas por pilares, que son útiles en los días de lluvia y en los de calores fuertes de las dos extremas y opuestas estaciones.

Cuando por la mañana yo recorría esas calles, y caía sobre mí la sombra de los grandes edificios durante la marcha del omnibus hacia la posada que designé, parecíame un taño lúgubre y polvoroso está capital de cerca de cien mil habitantes, que en mi juicio demandaba reformas convenientes para sostener su antiguo y merecido rango entre las primeras ciudades de Italia. No es decir con eso que carezca de grandezza, según veremos luego, pues no tarde en llegar al *Grande Hotel Brun Pension Suiza*, con mesa redonda y servicio particular, grandes y pequeñas habitaciones, carruajes de paseo, caballerizas, cocheras y un vasto y hermoso patio, segun rezan sus anuncios, cuentas y tarjetas, conforme pude observar al aparecer, subiendo incontinenti una antigua y amplia escalera, caminando por espaciosos corredores adornados con bustos sobre pedestales, y descansando en fin momentáneamente de mis glorias y fatigas en una buena y confortable cámara con vistas a la calle por el balcón principal de la fachada.

Se continuará.

Sección oficial.

Publica la Gaceta del 26 los reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho *D. Serafín Dérqui* del cargo de gobernador de la provincia de Cáceres, declarándose cesante con el haber que por clasificación le corresponda, quedando *S. M.* satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando gobernador de la provincia de Cáceres a *D. Dionisio Revuelta*, secretario que ha sido de varios gobiernos de provincia.

Declarando la categoría de ministro del Tribunal Supremo de Justicia a *don Buenaventura Alarado*, teniente fiscal del propio tribunal, por haber desempeñado este cargo por mas de cuatro años.

Por real orden del 25 expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que, para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º de la ley de 26 de junio último, en la que se dispone que el gobierno fija un plazo durante el cual los impositores de la Caja de Depósitos tendrán preferencia para convertir sus créditos en billetes hipotecarios del Banco de España de la emisión que autoriza aquella ley, y que esta conversión se haga a la par mediante la correspondiente liquidación de intereses; se admita de los impositores de la caja de Depósitos que deseen interesarse en esta operación los pedidos que, habiendo dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha de esta real orden, con objeto de convertir sus resguardos voluntarios, procedentes de imposiciones voluntarias, aun cuando el plazo de estas no haya vencido, en los billetes hipotecarios de que se ha hecho mérito. Estos billetes denuncian el interés de 6 por 100 anual desde 1.º de julio último, y son amortizables por sorteos semestrales; en el concepto de que con arreglo a la ley la conversión habrá de hacerse a la par, girándose la liquidación de intereses teniendo en cuenta los que, habiendo vencido, los billetes hipotecarios y los resguardos de la Caja.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 59 de la ley de 8 de enero de 1845, en los días 1, 2 y 5 del próximo mes de Noviembre debe verificarse la elección de cuatro concejales por cada distrito electoral a fin de completar para el inmediato biénio el número de los asignados a esta población, así es procedente el

Los locales en que habrán de constituirse los colegios de estos mismos distritos, son los siguientes:

1.ª Que componen las parroquias de la Catedral y *S. Nicolás de la Aterquia*, en el centro bajo de las Escuelas pías, plaza de la Compañía.

2.ª Que componen las del *Salvador* y *S. Pedro*, en el centro bajo de sesiones de la Diputación provincial, calle de Carreteras.

3.ª Que corresponden las de *San Juan*, *S. Nicolás de la Villa*, *S. Andrés*, *Santiago* y *Santa Maria de Trasierra*.

en el salón bajo de las Casas Consistoriales. Al que están asignadas las de *Santa Marina*, *S. Lorenzo*, *S. Sta. María Magdalena*, *S. Miguel* y *Espíritu Santo*, en la escuela de Veterinaria, calle de la Encarnación Agustina.

Las operaciones electorales empezarán a las 9 de la mañana y terminarán a las 2 de la tarde de espresados días, observándose para ellas las prevenciones que establece la ley.

Y para que en tiempo oportuno tenga la debida notoriedad lo mado publicar y fijar.

Córdoba 28 de Octubre de 1864.

Ignacio Garcia Lovera,

Comisaria de Guerra.

Los duenos de los Molinos de esta Ciudad, que quieren tomar a su cargo la molituración a metálico de los trigos que se emplean en la elaboración del pan militar en esta plaza, se servirán presentar sus proposiciones al efecto en dicha Comisaria de guerra, calle de San Alvaro número 10.

Comision de liquidacion de atrasos del Tesoro de la provincia de Córdoba.

Encontrándose en esta comision pendiente de examen y remision a la Direccion general de la Deuda pública la liquidación de créditos que hasta fin de Diciembre de 1852 han resultado en favor de *D. Manuel Agustín Cabrera*, *Profr. del Orden* de Angelinos, secularizado del *Convento de Chiflon*, por carecer del requisito de la conformidad, se anuncia por el presente para que sus herederos concurren por sí o por medio de apoderado a llevar dicha formalidad, en la inteligencia de que transcurridos 30 días desde la fecha, será remita la liquidación al Departamento de emision de la Deuda pública para la expedición de las lamicas correspondientes, en cuyo caso no habrá ya lugar a reclamación alguna.

Córdoba 27 de Octubre de 1864.

Por acuerdo de la comision. — *El Secretario*. — *Antonio del Castillo*.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En uno de los minas de la provincia de Guadalupe, la *Perla*, ha ocurrido el 24 un terrible siniestro. Habiéndose declarado un incendio en la quinta galería, se ignora si cree, por haber prendido la luz de un candil a los pies derechos de las entibaciones, quedaron cortados cinco trabajadores que operaban en la sexta galería. Se han hecho grandes esfuerzos para salvarlos; pero segun las comunicaciones del 25, se teme que hayan perecido.

Se adelantan notablemente los trabajos de la gran carta militar itineraria de la Peninsula, que se está confeccionando en el depósito de la guerra. Sin embargo de la actividad que desplazan los jefes y

(348) escuchad, escuchad esa algazara; sin duda acaban ya con el pobre diablo. Maese Coqueluche, satisfecho ya de sus preliminares, levantaba ambos brazos para asestar un gran golpe al paciente, cuando vacilando sobre sus piernas, cayó rodando de su tablado al polvo.

Una lluvia de metralla acababa de atravesar los aires sobre las cabezas de los espectadores reunidos en torno del cadalso. *Jacobo Clemente* cayó boca abajo en tierra y permaneció como muerto. La ciudadela aparecia a vista de los alfitos espectadores envuelta en una nube de humo, y el olor de la pólvora se difundió por los aires.

La multitud gritando, gimiendo, se dispersó por todas las avenidas, y mientras la voz majestuosa del cañon se sucedia.

En breve la esplanada estuvo libre de curiosos; *Halot* permanecia siempre sobre la rueda. Cuando la esplanada estuvo libre, cuando la voz del cañon calló, *Jacobo Clemente* se levantó poco

(349) a poco, examinó a su tio y vio que estaba muerto.

Ahora nos veremos dijo levantando su vista hacia la ciudadela; el *chiflon* y el mesquete responderán a vuestros cañones.

Dicho esto, el sobrino de *Halot* se dirigió rápidamente a la ciudad.

XVIII.

GOURDON SE APASIONA MAS Y MAS.

— Desgraciado escamo *Rochemerte* corriendo hacia *Pampelonne* a la primera descarga de artillería. Desgraciado, ¿que habeis hecho?

— ¡A fe mia la ocasión era de perlas y no he podido resistir! Fuego, hijos míos, fuego.

(350) sabéis que en su campo se discute, se le estravía, y temo ver llegar antes a los católicos que a los nuestros. En fin, has hecho una tobería, y tenemos que sostenerla hasta el fin.

— Por qué no os habeis reservado el mando?

— No hay duda que es lisonjero mandar a una cabeza sin seso como la tuya.

— De todos modos, murmuró *Rochemerte*, no hemos de salir de aquí vivos, si tomán la ciudadela, con que habremos pagado nuestras deudas por anticipado. Señores, os dejó por un momento.

— ¿Y bien? dijo *Pampelonne* al viceconde cuando estuvieron solos. Parece que esos insignificantes cañonazos han desbaratado vuestros proyectos.

— Como?

— Antes de dejar silvar nuestras balas, hubiéramos debido pedir permiso a la dama de vuestros pensamientos.

— No séis nunca mas que un loco.

— He aquí el mal de tener misterios

(351) verde es el vizconde de Gourdon que durante tres semanas ha comido mi paño; el tercero es su cómplice. Bien se ve en mí, cuando me miran, que soy un no os olvidaré.

— ¡A la rueda, a la rueda! gritaba el populacho; maese Coqueluche, coqueluche; guo veis que el herege tiene miedo?

— El verdugo llamado *Coqueluche* por alusión a esta epidemia que, nueva entonces, desplazaba el pais, hizo una seña a sus ayudantes que esperaban al pie del tablado.

— Acusado de cobardía, *Halot* se volvió arrogante hacia el pueblo, la exasperación general llegó a su colmo. *Jacobo Clemente* entregó a su tio en manos del verdugo y subió él mismo al tablado.

Los ayudantes del verdugo, ansiosos por satisfacer al numeroso público, desandaron rápidamente a *Halot*, dejándole solo su ropa interior y sujetándole a las cuatro vigas por los cuatro miembros.

